



**PRODEUR**



**Playas de  
Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:  
No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEZOZOMOC  
ENTRE CERRADA TEZOZOMOC Y AV. CUAUHTÉMOC, CALLE TECHOTIALA ENTRE  
CALLE TEZOZOMOC Y MOGUIHUTZ, COL. AZTLÁN, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **11:00** horas del **12 de septiembre de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por licitación pública, del contrato de obra número: **No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04** denominado: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEZOZOMOC ENTRE CERRADA TEZOZOMOC Y AV. CUAUHTÉMOC, CALLE TECHOTIALA ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y MOGUIHUTZ, COL. AZTLÁN, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **10 de septiembre de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq Nora Elisa Marquez Carvajal**, directora general de la PRODEUR, para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04**, resultando lo siguiente:

**I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificará que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.**

**II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:



**PRODEUR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODEUR



**Playas de  
Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**Nombre de la Empresa**

**CORPORATIVO ARKLAM DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.**

**COPRON, S.A. DE C.V.**

**III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

<b>Nombre de la Empresa</b>	<b>PROPUESTA S/I.V.A.</b>
<b>MARTVAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 3,738,832.17 M.N</b>

Por lo que es de fallarse y se falla:

**PRIMERO.** - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04**, relativo a "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEZOZOMOC ENTRE CERRADA TEZOZOMOC Y AV. CUAUHTÉMOC, CALLE TECHOTIALA ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y MOGUIHUTZ, COL. AZTLÁN, PLAYAS DE ROSARITO B.C." A la empresa **MARTVAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** Por un importe de: \$ 4,037,938.74 (CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. C/I.V.A.), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **12 de septiembre del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

**PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04**, siendo las 11 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**

  
**ARQ. NORA ENSA MARQUEZ CARVAJAL**  
DIRECTORA GENERAL DE LA PRODEUR  
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

  


**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**

SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE  
ROSARITO

**Iliana Valdes**  
**ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO**  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PRODEUR





**PRODEUR**

Teléfono: 614-9600 | Correo Electrónico: [www.rosarito.gob.mx](mailto:www.rosarito.gob.mx)



Playas de  
**Rosarito**  
Tomo Ajustamiento

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA OBRA:**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEZOZOMOC ENTRE CERRADA TEZOZOMOC Y AV. CUAUHTEMOC, CALLE  
TECHOTIALLA ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y MOGUHUTZ, COL. AZTLÁN, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS IS-04

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de septiembre de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Nora Elisa Méjiquez Carvajal	PRODEUR	
Iliana Arellis Valdez	Prodeur	
Hector Gómez Castillo	SINDICATURA	



Playas de  
**Rosarito**  
Tomo Asentamiento



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA  
LICITACION POR INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:**

**"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEZOZOMOC ENTRE CERRADA TEZOZOMOC Y AV. CUAUHTEMOC, CALLE  
TECHOTIALA ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y MOGUIHUTZ, COL. AZTLÁN, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-IS-04

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de septiembre de 2025

Nombre	Empresa	Firma
Héctor Pérez Díaz	Magnatal Grupo Constr.	